

LA PROVINCIA

Diario independiente

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigirá a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,
D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
dem. atrasado, 10 céntimos		

Advertencia

Con el fin de procurar la conveniente regularidad administrativa en nuestra publicación, suplicamos á nuestros abonados de fuera de la capital, se sirvan eliminar los descubiertos en que se hallen con esta administración.

Oído... á la Caja

Dijonos ayer *La Región* que «las cuentas presentadas por la Caja, no han sido rechazadas por el Ministerio de la Gobernación, sino que para su aprobación, se ha dispuesto que los Patronos informen, si para el aumento de sueldos otorgados á los empleados en dicha caja hay el aumento de fondos que exige la fundación.»

A los requerimientos de información hechos por la superioridad, deben responder los patronos con el siguiente párrafo de la memoria, que se halla en la página 5 de la misma:

«Puede el Ilmo. Sr. Obispo como protector eventual y de conciencia, ampliar las gratificaciones, si Dios con su infinita misericordia, los encargados con su mucha honradez y los socorridos devolviendo con lealtad, si consiguen aumentar los fondos tanto, cuanto los fundadores desean...»

Se ve claramente, pero con una claridad incontrastable, que solo el Prelado tiene facultad para la ampliación de gratificaciones, sin tener para ello

que sujetarse á otras reglas ni pautas que los dictámenes de su propia conciencia.

Por lo tanto, si resulta que este fue quien aumentó los sueldos á los empleados no hay otro remedio que aceptarlo como bien hecho. Pues de la conciencia episcopal nadie puede ser juez, más que el mitrado mismo.

Cierto que el último renglon de los trascritos es morrocotudisimo en su contenido.

Es, digámoslo así, una cortapisa ó limitación impuesta por el testador á las facultades que más arriba concede al Obispo.

Y más aun que limitación, es secuestro absoluto de la potestad concienzuda que en esas líneas más atrás le concede.

El Prelado, como facilmente se desprende del retazo que hemos trasladado, debe sujetarse exclusivamente á los dictados de su conciencia para decretar el aumento de gratificaciones.

Pero al mismo tiempo—y esto es lo morrocotudo—debe tener en cuenta que los fondos hayan aumentado, tanto, cuanto los fundadores deseaban..

Y ¿quién es el Obispo, ni otro alguno tampoco, para presumir hasta que punto llegaban los deseos de los ya difuntos condes de Crespo Rascon?

Según nuestro modestísimo entender y según la rigurosa interpretación tanto gramatical como jurídica, de la cláusula trascrita opinamos que ni aun el Sr. Obispo es quien para proponer ni decretar aumentos de sueldo á los empleados de la CAJA Crespo Rasconil.

Apart de lo dicho, que seguramente nadie puede contrarrestar, el gobierno ó el ministro correspondiente no ha debido pedir informes á otros patronos que al eventual y de conciencia.

Es decir, al Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.

En su virtud, no podemos comprender ni presumir porque razón ó moti-

vo ha de ser D. Florencio Pollo Martín uno de los informantes.

Pues... ni siquiera es ya patrono.

Mas, aun cuando lo fuese, tendríamos por inoportuna su información.

Si alguno de nosotros fuere Obispo y patrono eventual de la cien mil veces repetida caja, no toleraríamos que se nos usurpasen funciones tan especiales como las otorgadas por la memoria de Crespo Rascon á la mitra diocesana.

Es de suponer, que nuestro excelentísimo Prelado, cuando lo sepa, formule la consiguiente protesta, si es que realmente ha sido él quien decretó los aumentos de gratificaciones.

Pues los informes que ahora se piden por el Ministerio, entrañan una ofensiva y profunda injuria para el reverendo Obispo de Salamanca.

Y la entrañan tanto más, si se fija bien la consideración en las dos razones apuntadas ya.

1.º De tener facultades el obispo para aumentar los sueldos, es seguro que para el cumplimiento de tales fines, por cima de su conciencia, no hay autoridades en la materia.

2.º Si apesar de lo anterior, todavía considera precisa el Ministro la información solicitada para dar su aprobación á las cuentas de la CAJA, también es innegable, que nadie es el llamado para informar, sino el excelentísimo patrono eventual y de conciencia que lo es el Prelado de nuestra Diócesis.

En cuya doctrina nos afirmamos y ratificamos, mientras no haya quien pruebe ó muestre lo contrario.

Los toretes de ayer

Como teníamos anunciado, ayer tarde tuvo lugar en la plaza de Toros una corrida de bravos toretes, que fueron diestra y valerosamente lidia-

dos por una cuadrilla de escolares pur sang taurina.

Renunciamos á dar sus nombres por ignorar el de gran número de ellos.

Pero dicho sea en honor de la verdad, todos rayaron á una elevación inverosímil.

Baste decir—y no se tome por hiperbole—que los Lagartijos, Frascuelos, Guerritas y Mazzantinis del arte, hubieran aprendido mucho de nuestros diestros universitarios, si hubiesen tenido la honra de presenciar, como nosotros, tan inolvidable faena.

Reciban los simpáticos lidiadores nuestra más entrañable norahuena por su arrojo, por sus artísticas disposiciones, y por lo felicísimamente que dieron fin á su difícil cometido.

Gusto inefable tendríamos de ofrecerles una revista en forma y como Dios manda; pero no ha sido posible.

Otra vez será.

POLITIQUEOS.

De *La Región*:

«Dicesenos que muy pronto dejará de publicarse un periódico local liberal conservador»

De *El Fomento*:

«Se nos asegura quedentro de muy poco se refundirá en *El Criterio* el diario integrista *La Región*.»

Estos dos colegas, por lo visto, se conocen el uno al otro los secretos...

Y se guardan tanta reserva... que todo nos lo dicen en confianza á los demás.

De un colega local:

«Han surgido varios disgustos entre las individuos que componen el comité fusionista de esta capital siendo posible según se nos dice quede disuelto.»

Ah! ¿pero había conit é fusionista?
No lo sabemos.

D. Salvador Cuesta Martín y don Casto Dorínguez Hernández, se despojan terminantemente de su ropaje liberal para ser de hoy en lo sucesivo exclusivamente católicos.

¡Ojalá, que todos los españoles se convencieran igualmente de que todos los partidos políticos constituyen una gran serie de mentiras.

Convencidos nosotros de tan diáfana verdad, nos hemos echado al hombro la manta de la independencia.

Que viene á ser poco más, poco menos igual á lo hecho por los señores de referencia.

Si bien nosotros no dejamos de amar la libertad.

¿Quién no ama la luz?

Dice *La Correspondencia*:

«Las damas grandes de España que el viernes tomarán la almohada en Palacio á presencia de S. M. la reina, son las duquesas de Béjar, Sotomayor Unión de Cuba, Vivona y Santaña; marquesas de Castelar, Aranda, Albaida, Romana, Vellisca, Puente y Sotomayor, Sanfelicis y Santa Cristina, y condesas de Aguilar, de Inestrillas y de Valmaseda.»

¿Qué diablo de ceremonia será esa «de tomar la almohada?»

En verdad, en verdad, que las tales marquesas y condesas ya no sabrán que tomar.

Por eso ahora toman la almohada..

Lo mismo que podrian tomar el jergón....

Pues la esencia de la ceremonia no cambiaria por esa.

Del *Bis*:

«Acompañado de su distinguida familia, y después de cesar en el cargo de Gobernador civil de esta provincia, salió anoche para Madrid el Ilmo. Señor D. Cándido Soldevila.

A la estación concurrió gran número de amigos á despedir al ex gobernador de Salamanca, quien, con motivo de su partida, *recibió acabadísima prueba de las simpatías que durante su mando se ha conquistado en esta población.*

El Gobierno de S. M. también ha premiado los buenos servicios del señor Soldevila, concediéndole los honores de jefe superior de administración civil.

Respecto á las simpatías conquistadas por el Sr. Soldevila, bien está.

Lo creemos por ser *El Momento* quien lo dice.

En lo que no podemos estar de con-

formidables en lo relativo al premio concedido por el Gobierno á los *buenos servicios* presta los en esta provincia.

Y nadie podrá sacarnos de esta creencia, dado que D. Cándido Soldevila y Sanmanti ha sido mandado á Guadalajara contra su voluntad y contra su conveniencia, y á pesar de las muchas gestiones hechas para impedir la traslación.

Bajo todos los puntos de vista el cambio de *insula* ha sido un descenso para nuestro exgobernador.

Diga cuanto quiera *El Fomento*.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos dejando sin efecto el nombramiento de gobernador de Salamanca, hecho á favor de D. Nicolás de Castro, que lo es de Almería, y cuyo cargo continuará de desempeñando, y nombrando para esta provincia á D. José Alvarez Pérez.

Guerra.—Reales decretos promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de infantería D. Venancio Hernández.

—Nombrando jefes de brigada: del distrito de Aragón al general D. Alejandro de Benito, y de Cataluña á los de la misma graduación D. Gregorio de Valencia y D. Venancio Hernández.

—Idem gobernadores militares de Huesca y Jaca á los generales de Brigada D. José Toral y D. José Ortiz, respectivamente.

—Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Adolfo Cortijo y al capitán de navío de primera clase C. Lirio Fernández.

Hacienda.—Real orden reconociendo como carga de justicia la renta anual de 924,65 pesetas á favor de las memorias y capellanías de don Francisco de la Cotera.

Crónica general

Un crimen en San Bernardino.—Con circunstancias extraordinarias, ocurrió el lunes un horrendo parricidio en el asilo de San Bernardino de Madrid.

En una caseta del jardín habitaban los hortelanos y asilados Rufino Ortés, de 39 años, y su padre Simeón, de 68.

A las seis de la mañana próximamente, tuvieron una disputa padre é hijo, y cogiendo este una horquilla de rastrillar, acometió á aquel derribándole al suelo, donde le acribilló de heridas producidas con los pinchos de dicho instrumento.

Con tal furor realizó el criminal su horrible propósito, que la víctima sufrió más de cien heridas, y la sangre y la masa encefálica salpicaron todos los muebles y paredes de la habitación.

Consumado el brutal parricidio, el Rufino llevó varios cubos de agua para quitar las manchas de sangre. Después colocó el cadáver en la cama y le cubrió con las ropas.

En seguida salió al jardín y refirió á varios asilados lo que había hecho. Al saberlo el director del establecimiento, lo comunicó á la delegación del distrito, y poco después se presentaron en el lugar del suceso el Gobernador civil, el juez de guardia y otras autoridades.

Al ser interrogado el parricida por el Gobernador, contestó con gran tranquilidad, propia de un loco, refiriendo minuciosamente lo que había hecho y diciendo que había *rastrillado* á su padre.

El médico del establecimiento señor Villaroel, declaró que el criminal ha sufrido varios ataques epilépticos con paroxismos de furor en distintas ocasiones.

Mientras se instruye el proceso y se demuestra la locura del delincuente, permanecerá en la Carcel Modelo, adonde fué conducido.

El incendio de anteanoche en Madrid.

—A la una de la madrugada, el guardia municipal 338, Leandro Santandrey, advirtió que del comercio de la calle del Carmen, número 18, titulado «El siglo XIX», salía humo en tal abundancia, que hacía sospechar la existencia de un incendio.

Inmediatamente avisó al sereno, al capitán y teniente de seguridad del distrito, y la bomba de la inmediata calle de Mesonero Romanos.

El dueño del establecimiento, don Manuel de Lagarma, no habitaba en él, y sí los dependientes.

Las autoridades penetraron en él por una puerta que comunica con el portal de la casa, y consiguieron de ecie modo poner en salvo á las tres personas citadas.

En la tienda hacíanse imposibles en los primeros momentos los trabajos de los operarios de la villa, á causa de la densidad del humo, y cuando hubo desaparecido, ya solo quedaba de todo, el mostrador y restos de la anaquelaría.

Se ignora la causa del incendio.

Las pérdidas ascienden á unos 3.000 duros, pues se quemó cuanto en la tienda había consistente en ropa blanca.

En la trastienda hallábanse durmiendo, un dependiente y su mujer, y

en otra habitación interior el sobrino del dueño del establecimiento.

Entre las muchas autoridades que acudieron, vimos al gobernador, secretario, general de día, juzga lo de guardia, coronel del cuerpo de seguridad, varios tenientes de alcalde y visita lor general.

Decíase que con el fuego de anoche, eran ya dos los acaecidos en el mismo establecimiento.

El siniestro terminó á las dos.

Hallazgo.—Muy cerca de 10.000 pesos se han encontrado en el forro de un gabán que perteneció al difunto juez M. H. M. Kooley, de Nueva York. Aun cuando este jurisconsulto era uno de los abogados que más trabajaban en San Paul, Minessota, se creía que nada tendría al morir, pues hacía diez años que no ejercía su profesión.

Al ir á vender algunas de las ropas del finado un hijo observó que había algunos papeles en un gabán de 100,50 y 1.000 pesos que componían la suma citada.

Crónica local y provincial

La compañía de Mr. Ferroni tiene preparada una selectísima y extraordinaria función para mañana por la tarde en la plaza de toros.

Sabemos que el programa de ejercicios que ha de practicarse llamará notablemente la atención del público.

Academia politécnica.—En este centro, inaugurado el 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiendo á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

Pesetas.

Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales,	
Un mes,	25
Por las de dos ó más id.	40

Independiente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética Mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos idem.	40
Por tres id.	60

Se admiten alumnos á precios convencionales.

OBSERVACIONES.-Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio «Ateneo Salmantino», donde el Director de la Academia, D. RAFAEL GONZALE RUAÑO, dará toda clase de detalles.

Interesa á nuestros lectores el anuncio de la SOCIEDAD GENERAL DE PRESTAMOS, inserto en la cuarta plana.

Por el Rectorado de esta Universidad, se ha concedido un mes de licencia á la maestra de niñas del pueblo de Saucelle.

Como presunto autor de hurto de un carro de leña sustraído del monte del Estado número 269, ha sido puesto á disposición del Juzgado de Seguros el vecino de San Juan Martín del Castañar, Agustín Martín Sánchez.

Ha sido adjudicada en pública subasta la conservación de la carretera de Salamanca ó Alberguería, en la cantidad de 8740 pesetas, á D. Miguel García González.

En el tren correo de anoche, salieron de esta capital los portugueses emigrados que aún quedaban en ella, y que por orden del Gobierno español se han trasladado á provincias del interior.

Les deseamos prosperidad en su desgracia, así como también una amnistía que les vuelva al seno de su patria.

En no sabemos que capital de provincia le han sido sustraídos por el procedimiento del timo 4,500 reales á un oficial de la guardia civil

Y ¡aun habrá quien llame beneméritos á los civiles!

¡Cuando realmente no pasan de ser unos infelices panolis!

El día menos piensa lo, oírmos decir que un periodista cualquiera ha solicitado para su fiscal diez ó doce años de presidio por cualquier tontería...

Pues el mundo se está poniendo del revés, por lo visto.

Por la guardia civil de Seguros, ha sido puesto á disposición del juzgado del partido, el vecino de dicho pueblo Lisardo Maldonado Gonzalez, como presunto autor de hurto de seis kilos de tocino, cinco de chorizos y otros comestibles que fueron encontrados en el domicilio de dicho sujeto al preticar un registro la referida guardia civil.

Nuestro querido paisano don Tomás Bretón, ha logrado un triunfo en el extranjero. En Praga se ha hecho una ovación entusiasta á **Los Mantos de Taruel**.

La ópera española gustó de tal suerte, que los periódicos austriacos dicen que el éxito ha superado al que obtuvo la famosa **Caballería Rusticana**. Parece que la obra de Bretón va á ponerse en escena en los principales teatros de Austria y Alemania.

ESPECTÁCULOS

Teatro del Liceo

La leyenda del monje, Los alojados y El Lucero del Alba, fueron las funciones representadas anoche por la compañía lírica que actúa en nuestro Liceo.

Los concurrentes al espectáculo—que no eran pocos—aplaudieron á los artistas en varias ocasiones; muy especialmente en **Los alojados**, que es una pieza lírica en un acto, llena de gracejo y abundantes chistes, producto literario de D. Emilio Pastor: la música es del maestro Chapí.

Hoy será representada la zarzuela en tres actos y en verso original del célebre escritor don Marcos Zapata, música del maestro D. Miguel Marqués y que se titula **El anillo de hierro**

ANUNCIOS

Se hacen en toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

El Rápido

Probad y os convencereis

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

Unico antiodontálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco **UNA PESETA**.—Bajada de San Julián, 29, Barbería de Funcia.

Denticina infalible

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertementedentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica y plaza de la Villa, 4 per mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

A las corporaciones

Y PARTICULARES

Copia con prontitud buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, núm. 70, bajo.

Honorarios módicos y convencionales.

CASA DE HUESPEDES

Se admiten á precios convencionales, en casa de A. Si va Fernandez.

Calle de Miñagustín, número 15.

SE VENDE un coche LANDÓ, en buen uso, de tres luces y barato, por cesación de industria.

Puede verse en la calle de Muro, número 2, Valladolid.

Se halla para usario al corriente de todo cuanto un vehiculo de su clase necesita.

A VISO

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Sueldo fijo y participación. Para más detalles, dirigirse al Director de la SOCIEDAD GENERAL DE CRÉDITO, Ronda Universidad, 3, principal, Barcelona

Se venden al contado ó á plazos, según convenga, varias mesas de billar de diferentes medidas; entre ellas algunas de carambolas y otras de todo juego; todas en buen estado y perfectamente surtidas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Se vende una casa, sita en la Calle del Palomo. En la Calle de Zamora numero 71 informarán.

AL PÚBLICO SALMANTINO

En Chamberí-Tejares, establecimiento de Labarga y Salazar, previa muestra, se venden y sirven á domicilio vinos comunes superiores de Arganda y Hervás y tintos y blancos de la Nava del Rey á precios módicos garantizando su pureza y bondad.

Igualmente se venden embutidos superiores; y jabones de las más acreditadas fábricas de España, como todo lo concerniente á ultramarinos.

Carretera de Chamberí, primera casa de la derecha, hay dos banaderas, hace rincón.

Veanse muestras y precios en Salamanca, calle de la Rua La Equitativa; donde se admiten encargos.

SE VENDE papel para envolver; en la imprenta de este periódico darán razón.

SALAMANCA

IMPRENTA DE J. MARTINEZ VEIRA
1891.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**
 Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiérgicas y antiescrofulosas
 UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL
 Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad
 del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,
 á media y una peseta caja.

Café nervino medicinal mara-
 villoso para los dolores de cabeza, ja-
 quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,
 debilidad, males del estómago, del
 vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas
 caja.

Impotencia debilidad esperma-
 torrea y esterilidad, cura segura y exon-
 ta de todo peligro con las célebres pil-
 doras tónico-genitales del Dr. Morales
 á 7.50 pesetas caja.
 Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarías, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga.

INTERESA A TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á con-
 tinuación.

En cuenta corriente á la vista..... el 3 por 100 anual.
 Idem depósito, á plazo de medio año. el 8 por 100 id.
 Idem id. id. de un año..... el 10 por 100 id.
 Idem id. id. de dos años... el 12 por 100 id.
 Idem id. id. de tres años... el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado.
 A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebrantó del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ú otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.
 Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pídanse Catálogos al Director

ESPOZ Y MINA, 6, DUPLICADO, PRINCIPAL.—TELÉFONO 812.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las
 fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padecen de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concierne á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.